



DOCUMENTO INFORMATIVO PARA EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR ALTERNATIVO 2021-2022

**A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN XXII
A LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA
AUTORIDADES EDUCATIVAS LOCALES, COMUNITARIAS Y MUNICIPALES
AL PUEBLO DE OAXACA**

Han pasado 18 meses desde que se declaró la pandemia de SARS-CoV-2, esto cambió por completo la vida de la humanidad en todos los ámbitos, los países del mundo implementaron diferentes medidas para evitar su propagación, como fue el confinamiento social porque se pensaba que sería una pandemia de corto tiempo, pero ha rebasado la expectativa de los propios especialistas; en estos últimos días se sabe de la evolución y las diferentes variantes que ha tenido este virus, es por ello que **como trabajadores de la educación, padres de familia y como sociedad debemos tomar las mejores decisiones.**

Lo primero es reconocer que el virus ya es parte de la nueva realidad, que los científicos están encontrando algunos medicamentos y vacunas para hacerlo menos lesivo, los gobernantes están más preocupados por reactivar la economía aun sin haber cubierto el proceso de vacunación para toda su población, los casos de rebotes se han dado en diferentes países a partir de la reapertura de las actividades económicas y escolares; en nuestro país el uso de la semaforización a conveniencia de los tiempos políticos-electoreros y económicos también ha generado la tercera oleada que incrementó el número de contagios, con más de 26 mil casos de COVID 19 en las últimas 24 horas el pico más alto en todo lo que va de la pandemia. **De esta forma la determinación unilateral de iniciar las clases presenciales demuestra la irresponsabilidad del poder ejecutivo y la titular de la SEP**, quienes amenazan “que llueva, truene o relampaguee” las clases presenciales inicien el 30 de agosto.

A pesar que la mayoría de los trabajadores de la educación fueron vacunados con una sola dosis, en los últimos días la COFEPRIS ha indicado que después de seis meses se requiere de una segunda dosis de la vacuna CANSINO para su efectividad, aunado a esto el grueso de la población no ha sido vacunada, sobre todo en las comunidades rurales. **Por lo que, si el gobierno pretende imponer un regreso presencial a clases, debe garantizar de manera eficiente, acelerada y sin politización la vacunación universal**, para generar mejores condiciones sanitarias, priorizando la salud como un derecho fundamental de las niñas y niños, como siempre han manifestado en el discurso y en sus leyes.

En el estado de Oaxaca la mayoría de las comunidades se encuentran en condiciones de pobreza y marginación, además del abandono por parte de las autoridades educativas en el ejercicio del presupuesto que debieran destinar para el mejoramiento, mantenimiento y dotación de los servicios básicos de las miles de escuelas y así poder cumplir con los protocolos sanitarios que promueve la SEP, ya que solo se limitan a dar indicaciones para la reapertura de las escuelas sin tomar en cuenta que muchas de estas carecen de agua potable, de infraestructura y espacios adecuados que permitan cumplir las medidas sanitarias, lo cual representa un riesgo mayor para la comunidad escolar en esta contingencia; por la experiencia que hay en nuestras comunidades podemos afirmar que terminarán siendo los padres, madres o tutores quienes tengan que cooperar para los gastos que este proceso genera, esto sin tener en consideración que la pandemia ha golpeado duramente a la clase trabajadora, **demostrando así que la SEP se encuentra totalmente alejada de las condiciones reales de la sociedad, y que solo obedecen fielmente a la clase empresarial quienes están viendo afectado su capital y por ello pretenden utilizar como carne de cañón a nuestros estudiantes, niños y adolescentes y de eso el Magisterio Democrático no será cómplice.**

Por si fuera poco, el gobierno federal mexicano pretende lavarse las manos, a través de una trampa que han denominado **“carta compromiso de corresponsabilidad”** con la cual intenta engañar a los padres de familia y transferirles su responsabilidad patrimonial como Estado ante cualquier afectación o daño que sufran los menores que asistan a las aulas. El anuncio de la secretaria de Educación, Delfina Gómez Álvarez, la carta de aceptación mencionada, lejos de ser uno de los tres filtros sanitarios que deberán pasar los educandos a su llegada a la escuela, en realidad **es la forma en la que, jurídicamente, el gobierno pretende evitar las demandas de indemnización** que podrían promoverse en caso de que los alumnos se contagien de Covid-19 en los centros educativos.

Si bien la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha mencionado en repetidas ocasiones en la conferencia matutina de AMLO que **el regreso a clases “será voluntario”**, sin embargo utilizan y condicionan a través de las estructuras gubernamentales y sus medios informativos para inducir y presionar a los padres de familia para el regreso presencial a las aulas, ante esta pretensión del gobierno surgen algunas interrogantes: ¿qué pasará cuando una o uno de nuestros niños, niñas o jóvenes se contagien?, ¿Quiénes serán los responsables de cubrir todos los gastos que esta enfermedad genera? ¿a qué hospitales podrán remitirse en caso de contagio? Si tenemos claro que la pandemia ha dejado al descubierto la crisis por la que atraviesa el sector salud, producto de muchos años de corrupción y saqueo, hoy existe falta de medicamentos, personal médico, materiales e insumos para la atención de esta contingencia; **entonces nuestros niños, niñas y jóvenes, así como sus familias quedarán en la incertidumbre.**

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), **ha manifestado su rechazo a la imposición del regreso presencial a las aulas**, y a esta determinación se suman las universidades públicas más importantes del país como la Universidad Autónoma de México (UNAM) el Instituto Politécnico Nacional (IPN), además de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Porque se tiene claro que el regreso a las aulas de manera presencial puede impactar de manera considerable en el incremento de contagios, **además está científicamente comprobado que la vacuna no evita que los maestros y los padres de familias que ya estén vacunados puedan correr el riesgo de contagiarse y que de igual forma puedan contagiar a los niños y jóvenes que no han sido vacunados**; en Oaxaca durante el periodo de receso escolar se dio un incremento en el número de contagios, algunas poblaciones determinaron el cierre de su comunidad, se sobresaturaron los hospitales y clínicas destinados para estos casos; hasta la fecha el Estado se mantiene en semáforo rojo, pero en estos días han modificado la metodología de la semaforización para justificar la apertura de las escuelas en todo el país como lo hicieron en el pasado proceso electoral.

Por lo anterior, el Movimiento Democrático Magisterial de la Sección XXII manifiesta que en Oaxaca no existen las condiciones reales y objetivas para iniciar las clases de manera presencial para el próximo ciclo escolar en la educación básica, media superior y superior, de igual forma responsabilizamos a todas las autoridades educativas (SEP-IEEPO) y gubernamentales que promuevan, induzcan y obliguen a firmar “la carta compromiso de corresponsabilidad” a los padres de familia para enviar a sus hijos a las clases presenciales aun sabiendo que no existen las condiciones; así mismo repudiamos el papel servil y de cómplices que juegan los charros del SNTE.

De igual forma ante el compromiso que se tiene con la educación y la sociedad Oaxaqueña la Sección XXII informa que los días 16 y 17 de agosto se estará iniciando con las actividades académicas y formativas de los TEEA para dar continuidad al proceso de acompañamiento pedagógico para el ciclo escolar 2021-2022, del 18 al 20 de agosto se estará organizando la ruta formativa por niveles educativos, posteriormente del 23 al 27 se organizarán los trabajos por colectivos de las zonas escolares, los colectivos escolares y/o comunitarios, para realizar el Análisis Crítico de la Realidad de los resultados y alcances que se obtuvieron el ciclo anterior.

Como parte del diálogo histórico que el MDTEO ha mantenido con los padres de familia y las autoridades educativas locales y municipales, **es fundamental que dentro de la ruta organizativa del 16 al 21 de agosto se establezca la comunicación y valoración de las condiciones reales que deben existir para un posible regreso a clases de manera presencial, mediante la encuesta nacional que promueve la CNTE y las formas organizativas de las comunidades y pueblos de Oaxaca**, así mismo para establecer acuerdos, mecanismos y formas de trabajo que definirán nuestra relación y comunicación durante el proceso formativo de acompañamiento pedagógico con los estudiantes en el nuevo ciclo escolar, ante este escenario, como Comité Ejecutivo Seccional reafirmamos lo siguiente:

1. No existen las condiciones de seguridad sanitaria en las más de 14 mil escuelas públicas del estado de Oaxaca para iniciar de manera presencial el ciclo escolar 2021-2022, es necesario seguir priorizando la vida y la salud de la comunidad escolar y de la población en general.
2. Rechazamos el inicio de las clases presenciales del ciclo escolar el 30 de agosto de 2021 que plantea la SEP por lo que implementaremos nuestro calendario alternativo de las actividades educativas y pedagógicas acorde a las condiciones sanitarias, sociales, económicas y culturales de nuestros pueblos.
3. Exigimos al gobierno estatal y federal garantizar las condiciones sanitarias necesarias en todas las escuelas del estado, así como la infraestructura y servicios básicos (agua potable y energía eléctrica), indispensables para un posible regreso a clases de manera presencial.
4. Que el poder ejecutivo mandate un decreto para establecer un seguro médico para la población estudiantil y sea considerado como riesgo laboral, trabajar de manera presencial en las condiciones que representa esta contingencia.
5. Como trabajadores de la educación debemos continuar con los trabajos pedagógicos bajo las líneas generales del TEEA y los principios del PTEO.
6. Los colectivos escolares y/o comunitarios después de realizar el Análisis Crítico de la Realidad diseñarán sus proyectos con las estrategias, actividades, materiales y herramientas que no pongan en riesgo la salud y la vida de la comunidad escolar.
7. Recuperar y fortalecer los saberes y conocimientos comunitarios a través de la observación, investigación y experimentación mediante las actividades de la vida cotidiana (la parcela, el solar y/o el huerto, el tequio y la compartencia) que permitan aprender en la experiencia de la familia, la comunidad y la naturaleza.
8. Elaboración de bitácoras, diarios de campo, registro, grabación de audio, escritura, fotografías y documentación de lo aprendido en familia, para hacer una apreciación del proceso de acompañamiento. Utilizar todas las herramientas de comunicación alternativas: las radios comunitarias, periódicos murales, cartas, narrativa digital, entre otras para establecer el vínculo y dar acompañamiento durante este periodo.
9. Llevar a cabo todas estas acciones significa defender la educación pública, laica y gratuita, el empleo y los derechos laborales y conquistas que como trabajadores de la educación hemos defendido durante los últimos 41 años de lucha.
10. La organización, formación, disciplina, resistencia, la lucha política, pedagógica e ideológica es fundamental para la vigencia del sindicalismo y los derechos humanos elementales de la clase trabajadora.

Como representantes sindicales a pesar de la contingencia sanitaria seguimos siendo garantes de los derechos laborales de todo el gremio y vigilantes del desarrollo de los trabajos para la construcción de la Ley Estatal de Educación que debe recuperar el PTEO legitimado en los 37 foros realizados por la Sección XXII y los pueblos de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Cd de la resistencia, a 16 de agosto de 2021.

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
“UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS”

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
PERIODO 2017-2021

